

**I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

DECRETO N° **04418**
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA, **23 NOV. 2010**

VISTOS: 1.- La Ley 18.695, el Estatuto Docente y los Decretos Exentos N°s. 1726/2001, 2330/2006 y 3947/2007, los que delegan en el Jefe del Departamento de Educación, la facultad del Alcalde para firmar documentos "Por Orden del Sr. Alcalde".

TENIENDO PRESENTE: 1° Que a Don Cristian Ignacio Garcés Rojas, profesor del Colegio "Oscar Encalada", mediante Decreto Exento N° 1556 de 2009 se le reconoció un total de 07 años, 08 meses y 15 días de servicio docente prestados anteriormente a otros sostenedores equivalentes a tres bienios, quedando consignado como fecha inicial el 16 de marzo de 2009, en que este profesional se incorporó a este Municipio.

2° Que este profesional, con posterioridad a la fecha señalada anteriormente, no ha hecho uso de permisos sin goce de sueldo y ha completado dos años más de servicio docente en este Municipio, por lo que corresponde reconocerle un nuevo bienio de experiencia docente, y

DECRETO :

1.-RECONOCESE un nuevo bienio de experiencia docente al profesional de la Educación que se indica:

NOMBRE:	CRISTIAN IGNACIO GARCES ROJAS
R. U. N. N°	13.465.653-0
CARGO:	PROFESORA
ESTABLECIMIENTO	ESCUELA "OSCAR ENCALADA"
TIEMPO SERVIDO	OCHO AÑOS DE DOCENCIA
N° BIENIOS A PERCIBIR	CUATRO (4°)
FECHA CUMPLIMIENTO A/C	01 DE JULIO DE DE 2009

2.- ESTABLECESE que el Departamento de Educación y la Unidad de Remuneraciones tomarán las medidas pertinentes de acuerdo a lo dispuesto en el presente decreto.

ANOTESE Y COMUNIQUESE


PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL


RAMON FIGUEROA FIGUEROA
PROFESOR DE ESTADO
JEFE (S) DEPARTAMENTO EDUCACION
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

RFF/POF/MTG/EVM/fjr